

1253 AGUA DESMINERALIZADA

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1- Identificador del producto

- 1.1.1 Nombre: AGUA DESMINERALIZADA
- 1.1.2 Códigos del producto: 2000014000,2000140100
- 1.1.3 No CAS: 7732-18-5
- 1.1.4 Sinónimos: No aplica.
- 1.1.5 Número de registro REACH: --

1.2- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.
Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

1.3- Identificación de la sociedad o empresa

- 1.3.1 Fabricante:
Biopack Productos Químicos
Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.
- 1.3.2 Dirección:
1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)
2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)
- 1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales
- 1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

1.4- Teléfono de emergencia

En Argentina: 107 Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia. 100 Bomberos.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1- Clasificación de la sustancia o de la mezcla

- 2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):
No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.
- 2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)
Esta sustancia no está clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

2.2- Elementos de la etiqueta

No informa peligrosidad alguna.

2.3- Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

1 Nombre: AGUA DESMINERALIZADA

Concentración: 100 %

CAS: 7732-18-5

EINECS: 231-791-2

Clasificación reglamento (CE) N° 1278/2008:

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE):

Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1- Indicaciones generales

No aplica

4.2- Inhalación

No aplica

4.3- Contacto con la piel

No aplica

4.4- Ojos

No aplica

4.5- Ingestión

No aplica

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1- Medios de extinción apropiados

No aplica

5.2- Medios de extinción no apropiados

No aplica

5.3- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No aplica

5.4- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No aplica

6.2- Precauciones relativas al medio ambiente

Material no peligroso. La limpieza de los derrames no requiere equipo o procedimientos especiales.

6.3- Métodos y material de contención y de limpieza

Material no peligroso. La limpieza de los derrames no requiere equipo o procedimientos especiales.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

Mantenga envase firmemente cerrado. Adecuado para cualquier área de almacenaje general de químicos. Evite que se congele. El agua está considerada un producto no regulado, pero puede reaccionar vigorosamente con algunos materiales específicos. Evite contacto con todos los materiales hasta que la investigación demuestre que es compatible.

7.1- Precauciones para una manipulación segura

No aplica.

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No aplica.

7.3- Usos específicos finales

Ademas de los usos indicados en la sección 1.2, no existen mas datos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1- Parámetros de control

No aplica.

8.2- Controles de la exposición

No aplica

8.3- Protección respiratoria

Ninguno requerido.

8.4- Protección de las manos

Ninguno requerido.

8.5- Protección de los ojos/la cara

Ninguno requerido.

8.6- Medidas de higiene particulares

Ninguno requerido.

8.7- Control de la exposición medio ambiental

No aplica

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- 9.1.1 Aspecto: Líquido incoloro.
- 9.1.2 Olor: Inodoro
- 9.1.3 Umbral Olfativo: No Aplica
- 9.1.4 Granulometría: No aplica.
- 9.1.5 pH: 5 - 7 a 20°C
- 9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: Punto de congelación: 0°C
- 9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 100 °C a 1.013 hPa
- 9.1.8 Punto de inflamación: No aplica.
- 9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.
- 9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: No aplica.
- 9.1.11 Presión de vapor: 23 hPa a 20°C
- 9.1.12 Densidad de vapor: Información no disponible.
- 9.1.13 Densidad relativa: 1,00 g/mL a 20°C
- 9.1.14 Solubilidad: Totalmente soluble
- 9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No aplica.
- 9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: No aplica.
- 9.1.17 Temperatura de descomposición: Destilable sin descomposición a presión normal.
- 9.1.18 Viscosidad: Información no disponible.
- 9.1.19 Propiedades Explosivas: No clasificado como explosivo.
- 9.1.20 Propiedades Comburentes: No aplica.

9.2- Información Adicional:

No disponemos de parámetros físicos y químicos de relevancia para esta sección.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1- Reactividad

No aplica

10.2- Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas

Posibles reacciones violentas con: los reaccionantes habituales con agua.

10.4- Condiciones que deben evitarse

No aplica.

10.5- Materiales incompatibles

Datos no conocidos para esta sección.

10.6- Productos de descomposición peligrosos

Datos no conocidos para esta sección.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1- Información sobre los efectos toxicológicos

- 11.1.1 Toxicidad aguda: No aplica.
- 11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas: No aplica.
- 11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves: No aplica.
- 11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea: No aplica.
- 11.1.5 Mutagenicidad en células germinales: No aplica.
- 11.1.6 Carcinogenicidad: No aplica.
- 11.1.7 Toxicidad para la reproducción: No aplica.
- 11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: No aplica.
- 11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida: No aplica.
- 11.1.10 Peligro de aspiración: No aplica.

11.2- Información Adicional:

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

12.1- Toxicidad

No aplica.

12.2- Persistencia y Degradabilidad

No aplica.

12.3- Potencial de bioacumulación

No aplica.

12.4- Movilidad en el suelo

No aplica.

12.5- Valoración PBT y MPMB

No aplica.

12.6- Otros efectos adversos

No aplica.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1- Métodos para el tratamiento de residuos

Los productos químicos y su empaque deben eliminarse siguiendo la legislación y/o reglamentaciones locales, provinciales o nacionales vigentes, ya que adquieren carácter de residuos especiales. No deben desecharse por el drenaje, debe realizarse el tratamiento de inocuidad para el medio ambiente.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación de transporte.

Ficha de Datos de Seguridad

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 2

Fecha de revisión 08/10/2026

Reemplaza 10/12/2020



14.1- Terrestre (ADR)

- 14.1.1 Número ONU: --
- 14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.1.4 Grupo de embalaje: --
- 14.1.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

14.2- Marítimo (IMDG)

- 14.2.1 Número ONU: --
- 14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.2.4 Grupo de embalaje: --
- 14.2.5 Contaminante marino: No
- 14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

- 14.3.1 Número ONU: --
- 14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.3.4 Grupo de embalaje: --
- 14.3.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

15.1- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Resolución 801/2015 Implementación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA).
Ley Nacional 24,051 Residuos Peligrosos.
Ley Provincial (Bs.As) 11.720 Residuos Especiales.
Reglamento (CE) N° 1272/2008

15.2- Evaluación de la seguridad química

No aplica

SECCIÓN 16. Otra información

16.1- Versión

2

16.2- Fecha de revisión

08/10/2026

16.3- Reemplaza

10/12/2020

16.4- Modificaciones

Los datos en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

Sistemas Analíticos S.A queda eximida de toda responsabilidad por reclamos, pérdidas o daños que resulten del uso inapropiado de la mercadería y/o uso previsto.

Uso profesional exclusivo.

16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia.

UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOOA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia.

Este código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Department of Transportation, E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ (Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization..

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U, a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Amendment Reauthorization Act

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liability Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Act.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

IDLH: Immediately Dangerous to Life and Health. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancerígenos.

16.6- Clasificaciones NFPA: